

RNC. 4-30-17561-7

09 de diciembre 2020

Licenciado Luis Rodolfo Abinader Corona

Excelentísimo señor presidente de la República
Presidente del Consejo Nacional de la Magistratura

Vía:

Mag. Nancy Salcedo Fernández
Secretaría del Consejo Nacional de la Magistratura

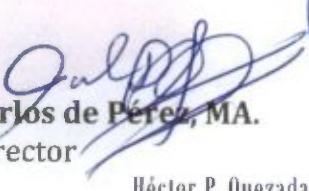
Excelentísimo Señor Presidente:

Mediante la presente hacemos constar que el **Mag. Franklin Emilio Concepción Acosta**, Juez Titular del Tribunal Superior Administrativo, ha participado como docente de nuestra institución los últimos cuatro (4) años, impartiendo las materias de derecho administrativo, derecho constitucional y vías de ejecución en el derecho administrativo; el magistrado Concepción ha sido en extremo puntual y dedicado en cada una de las entregas, siendo uno de los de mejor valoración por parte de los participantes, por lo anterior proponemos al magistrado Concepción Acosta para miembro del Tribunal Constitucional Dominicano.

Entendemos que de ser escogido para llenar una de las vacantes del Tribunal Constitucional, el honorable juez puede aportar mucho en la construcción de una justicia fuerte y la constante mejora de la jurisprudencia, como lo demuestran sus obras sobre la materia, entre ellas: Teoría de las Vías de Ejecución en el Derecho Administrativo; El Precedente Constitucional en República Dominicana; Ley 107-13 Apuntada Sobre los Derechos de las Personas en sus Relaciones con la Administración y de Procedimiento Administrativo, entre otras.

Con sentido de muy alta estima por cada uno de los miembros de este honorable Consejo, se despide,

Muy atentamente,


Carlos de Pérez, MA.
Director

